

Conclusión:

Presentamos una lista integrada por: Diego Segat, Sergio Diego Cabanay y Andrea Román que propone mantener los procesos iniciados en años anteriores.

- La apertura de turno mañana para más comisiones.
- La integración de todos los estudiantes a las decisiones del gobierno del departamento, a través de asambleas (que votan)
- Plantear mejoras en los espacios de intercambio de estudiantes, ya sea de intercambio académico, como cultural, o social.
- La discusión de un reglamento para Ayudantes alumnos
- La articulación con otros departamentos del instituto
- La postura determinada del departamento y del instituto a no la circular 167, negándose a aceptar la homologación de planes de estudios según un 70% del currículo impuesta por un organismo ajena al mismo departamento y que avasalla lo establecido en el artículo 1 del reglamento orgánico del ISP Joaquín V González, al no reconocer su autonomía. (**Artículo 1** - El Instituto Nacional Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González" es autónomo: fija su política educativa; establece sus programas de estudio...").


DIEGO S. SEGAT
DNI 26.760.744


CABANAY SERGIO D.
DNI: 30.220.457
3


Andrea Roman
DNI 188574

Plan de trabajo

Representantes de alumnos/as del Departamento de Química

1) Fundamentación:

Considerando el artículo 5 del reglamento interno de química

"El Gobierno del Departamento de Química del Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González" es ejercido por los miembros de la junta Departamental.

Y el artículo 18 del Reglamento Orgánico del ISP J.V. González

"Los departamentos serán dirigidos por juntas departamentales integradas por docentes y alumnos, cuya instancia inmediata superior es el rectorado"

Y al requerir de dos estudiantes (y un suplente) para representar al claustro de alumnos en dicha junta.

Los tres estudiantes que firman este proyecto(cumpliendo con los requisitos): *Diego Sebastian Segat, Sergio Diego Cabanay y Andrea Román (suplente)* presentamos una lista.

Entendemos que como representantes de alumnos, nuestra función principal es representar al claustro estudiantil en la junta departamental, llevando las ideas, consultas y proyectos de este claustro a la junta. Esta lista propone supeditar sus funciones a las funciones de la junta acorde al nuevo reglamento interno de química (ya vigente):

2) Propuestas

Objetivo	Actividad	Acciones
Garantizar el Reglamento orgánico.	Garantizar el artículo 21 del Reglamento Orgánico Siendo todavía parcialmente incompletos: El ítem de libertad de cátedra (sólo vigente para tres materias de primer año)	<ul style="list-style-type: none">• Terminar de concretar comisión para todas las materias del disciplinar y de aproximaciones mientras seguimos pidiendo apertura de nuevos turnos.• Proponer en la junta que se forme un sistema de selección de ayudantes un reglamento, en el que figuren beneficios, obligaciones, requisitos etc.

Fomentar el trabajo en equipo	<p>Coordinar las horas de resolución de problemas de los días viernes con monitores alumnos.</p> <p>Articular el trabajo con los pares tutores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar que los alumnos de años superiores ayuden como estudiantes monitores a los estudiantes de primer año en su actividad académica. • Promover la relación de estudiantes avanzados con estudiantes ingresantes
Continuar impulsando la creación de espacios de discusión e intercambio	<p>Reuniones, asambleas y actividades diversas para conocernos y lograr acercar las inquietudes y propuestas que surgieran en el año.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantendremos el régimen de las asambleas de estudiantes (como mínimo) • Reuniones inter-claustros anuales
Trabajo con otros departamentos	<p>Consolidar la articulación con otros deptos, según nuevo reglamento departamental</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pedir una interjunta con física. Que la junta de física y química definan cosas que puede ayudar a ambos, desde pintar el segundo piso, proponer materias que puedan cursarse en ambos departamentos. Las matemáticas, etc. • Gestionar mobiliario en conjunto para el segundo piso/
Continuar los proyectos empezados este año	<p>Pensamos que hay procesos que se abrieron el año 2013 que deben tener continuidad en el 2014</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar -promoviendo participación de los alumnos veedores y dar difusión de importancia • Seguir avanzando sobre problemáticas puntuales de cursos cursadas.
Laboratorios	<p>Mejorar la seguridad en los laboratorios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el sistema de ventilación de los laboratorios y aumentar el presupuesto para arreglar los techos y las paredes.

D.S.S

S.D.C.

A.R.

A las Autoridades del
Instituto Sup. del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Avalan la presentación de la LISTA 6,02 x 10²³ las siguientes personas:

GARCIA ERIANA

DNI: 32009233

RIVADAVIA MARIELA

DNI 36160767

RIVADAVIA ERIANA SOFÍA

DNI 33556483

GONZALEZ
ERIANA SOFÍA
DNI 32592558

GERARDO

COMAS

DNI: 28693930

Montoya Melina.
DNI: 33.246.331

JOSÉ ALEJANDRO CHABARA

DNI 2670824

C.A.B.A. 24 de Octubre de 2013

A las Autoridades del
Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

De nuestra consideración:

A través de la presente formalizamos nuestra postulación como representantes alumnos para la Junta Departamental del Profesorado en Química en el marco de las próximas elecciones a realizarse entre el 28 y el 31 de Octubre del corriente año.

La **Lista 6,02 x 10²³** que conformamos está integrada por Diego Segat DNI 26760714; Sergio Diego Cabanay DNI 30220457 y Andrea Román DNI 18863747

Sin otro particular, saludamos muy atentamente.



DIEGO S. SEGAT
DNI 26.760.714



SERGIO D. CABANAY
DNI: 30.220.457



Andrea Román
DNI 18863747